## Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

## INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN CONCURSO SUBVENCIÓN A LA INSTALACIÓN EN LA ACADEMIA CONVOCATORIA 2024

### I.- INTRODUCCIÓN

Los/as evaluadores/as, agrupados en **Comités de Evaluación** por disciplinas, poseen una vasta experiencia en investigación, siendo miembros destacados del ámbito académico nacional e internacional, que se desempeñan en Instituciones chilenas o extranjeras.

Cada **Comité de Evaluación** es guiado por un/a Evaluado/ar de Área, doctor/a de prestigio reconocido en su área de estudio, el/la cual revisa la pertinencia de la postulación al Comité de Evaluación propuesto en la postulación y lo reasigna a otro Comité en caso de ser necesario, además designa a los/as evaluadores/as de acuerdo con las subdisciplinas de los proyectos en cada concurso.

El procedimiento realizado por los Comités de Evaluación para asignar el puntaje final a cada proyecto de instalación comprende dos etapas. La primera, es una revisión remota de cada proyecto, desarrollada por evaluadores/as del Comité de Evaluación conforme con los criterios y subcriterios indicados en el numeral 7.7 de las bases concursales. Posteriormente, se realiza una reunión de cada área de estudio, conformado por evaluadores/as del correspondiente Comité de Evaluación, apoyados por el/la Evaluador/a de Área, cuya función es: consensuar y determinar el puntaje final de acuerdo con cada criterio y subcriterio, y sus correspondientes ponderaciones según las bases concursales. Asimismo, la evaluación final contendrá los fundamentos cualitativos que justifiquen los puntajes determinados por los Comités de Evaluación en cada uno de los criterios de evaluación. La información contendrá comentarios globales por cada criterio de evaluación.

### II.- ESCALA DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Escala de evaluación (según numeral 7.6 bases concursales): La escala de puntaje comprende el rango de 0 (cero) a 5 (cinco) puntos, según numeral iError! No s e encuentra el origen de la referencia. de las bases concursales. Las categorías se encuentran conceptualizadas de la siguiente forma:

**EXCELENTE – 5 puntos –** La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.

**MUY BUENO – 4 puntos –** La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.

**BUENO – 3 puntos –** La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque requiere ciertas mejoras.

**REGULAR – 2 puntos –** La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.

**DEFICIENTE – 1 punto –** La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.

**NO CALIFICA – 0 puntos –** La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.

# 2.- Criterios y ponderaciones (según numeral 7.7 de bases concursales):

CRITERIO	SUBCRITERIO	PONDERACIÓN
DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA INSTITUCIÓN PARA FORTALECER LA TRAYECTORIA LABORAL DEL/DE LA DOCTOR/A  (30%)	Justificación y fundamentación del diagnóstico estratégico de la institución, asociado a las capacidades y oportunidades que permite impulsar y fortalecer el despliegue de las diversas trayectorias del doctor/a	30%
PROYECTO DE INSTALACIÓN (40%)	Justificación, fundamentación del proyecto de instalación / factibilidad, plan de trabajo, cronograma y presupuesto	20%
	Coherencia entre el proyecto de instalación y las oportunidades que existen en la institución, en particular en la Unidad Académica/Depto. /Área para el desarrollo la trayectoria laboral del/de la Doctor/a en base a territorio y género.	20%
TRAYECTORIA DEL/DE LA DOCTOR/A A INSTALAR (30%)	Trayectoria del/la doctor/a a instalar.	20%
	Motivaciones e intereses para desarrollar su trayectoria laboral en la institución, en particular en esa Unidad Académica/Depto./Área.	10%

### III.- RÚBRICAS

Las rúbricas de evaluación señalan los criterios que determinan la elección de la nota final para cada "SUBCRITERIO".

# CRITERIO 1.-DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA INSTITUCIÓN PARA FORTALECER LA TRAYECTORIA LABORAL DEL/DE LA DOCTOR/A (30%)

#### Subcriterio 1.1

Justificación y fundamentación del diagnóstico estratégico de la institución, asociado a las capacidades y oportunidades que permite impulsar y fortalecer el despliegue de las diversas trayectorias del doctor/a (30%)

#### Factores a considerar:

- Existe una clara justificación y fundamentación entre el diagnóstico estratégico de la institución para fortalecer el despliegue de la trayectoria laboral del doctor/a.
- Tanto la Institución, Unidad Académica/Depto./Área, que albergará al/a la doctor/a evidencia que existen oportunidades y capacidades para contribuir y asegurar el desarrollo de la trayectoria del/la doctora/a.

### **CRITERIO 2. PROYECTO DE INSTALACIÓN (40%)**

#### Subcriterio 2.1

Justificación, Fundamentación del Proyecto de Instalación / Factibilidad, Plan de Trabajo, Cronograma y Presupuesto (20%)

#### Factores a considerar:

- Claridad y precisión en la justificación y Fundamentación del Proyecto de Instalación.
- Expone de manera clara como la Unidad Académica/Depto./Área podrá dar sostenibilidad al desarrollo y fortalecimiento de la trayectoria laboral del doctor/a en un periodo posterior a los 3 años de la ejecución del Proyecto.
- Factibilidad y coherencia entre el Plan de trabajo (carta Gantt) y el presupuesto presentado para en buen desarrollo del proyecto de instalación.

### Subcriterio 2.2

Coherencia entre el proyecto de instalación y las oportunidades que existen en la institución, en particular en la Unidad Académica/Depto. /Área para el desarrollo de la trayectoria laboral del/de la Doctor/a en base a territorio y género. (20%)

- Existe coherencia entre el proyecto de instalación y las oportunidades que se ofrecen al/ a la doctor/a para contribuir al despliegue su trayectoria laboral.
- En relación con el territorio de ejecución del proyecto, existe claridad respecto a cómo contribuirá a la descentralización del capital humano.
- En relación con el/la doctor/a instalado/a en qué medida contribuirá a la equidad de género de la Unidad Académica/Depto./Área.

#### CRITERIO 3. TRAYECTORIA DEL/DE LA DOCTOR/A A INSTALAR 30%

### Subcriterio 3.1 Trayectoria del/de la doctor/a a instalar (20%)

#### Factores a considerar:

- Si la persona a instalar es una doctora, que haya acreditado el nacimiento de hijo/a desde el periodo de su formación doctoral a la fecha, usted debe tomar en cuenta esta situación cuando revise los diferentes factores relacionados con sus actividades propias de la trayectoria académica y/o de investigación.
- Actividades de docencia.
- Participación en congresos o en actividades difusión científica y transferencia tecnológica. Relevancia de éstas y tipo de participación (reconocimiento nacional y/o internacional).
- Participación en publicaciones científicas: cantidad y calidad de publicaciones y su rol en ellas (autor o co-autor); relevancia e impacto de publicaciones (nacional, internacional, internacional reconocida – ISI, SCOPUS, SCIELO, LATINDEX, otros).
- Participación en proyectos de investigación y su relevancia nacional e internacional.
- Participación en actividades de innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica (patentes inscritas o registradas, licencias, innovación tecnológica, spinoffs y joint ventures).
- Realización de pasantías, colaboraciones, formación postdoctoral, cursos de especialización.
- Participación en grupos de expertos, comités, nuevos grupos de investigación, tanto en ámbito académico, social, de políticas públicas e industria.
- Formación de capital humano.
- Actividades relacionadas con la vinculación con el medio.
- Considere la relevancia del trabajo realizado por el/la doctor/a en relación con sus años de finalización del doctorado.
- Otros antecedentes científicos o académicos que estime pertinente.

# Subcriterio 3.2 Motivaciones e intereses del doctor/a para desarrollar su trayectoria laboral en la institución, en particular en esa Unidad Académica/Depto./Área (10%)

### Factores a considerar:

- Las motivaciones e intereses del/de la doctor/a son coherentes con el proyecto de instalación propuesto, donde efectivamente las oportunidades que se presentan van vinculadas con su desarrollo laboral.
- Claridad y fundamentación en la exposición de las razones por las cuales el/la doctor/a quiere insertarse en esa Unidad Académica/Depto./Área vinculándolas con una mayor diversidad de roles a ejecutar, y con más oportunidades laborales, que contribuyan con la vinculación y creación de redes que favorecen su trayectoria laboral.
- El/la doctor/a manifiesta que mediante su despliegue de trayectoria laboral contribuye a la institución.